

ESCUELA: CENS "SOLDADOS DE MALVINAS"

DOCENTE: C.P.N. Celina Lezcurea

AÑO: 1º 1º

ÁREA CURRICULAR: Educación Cívica

TÍTULO DE LA PROPUESTA:

"Distintas formas de organizar y ejercer el Poder Político"

FECHA DE ENTREGA: 13/04/2020

GUÍA PEDAGÓGICA

Contenido Seleccionado: Regímenes Políticos Democráticos y No Democráticos. Democracia Directa y Representativa. Formas de Gobierno Democrático. Importancia. Forma de Gobierno en Argentina.

Desarrollo del Contenido:

A continuación les dejo un link que les permitirá acceder a un video donde se explica el tema de esta guía con ejemplos y comparaciones para una mejor comprensión:

https://youtu.be/Vua_2ld9cHc

Seguidamente también les dejo el desarrollo de esta guía en formato escrito:

REGÍMENES POLÍTICOS

Como ya se habrán dado cuenta, el Poder Político y el Gobierno son asuntos muy importantes para el desenvolvimiento de cualquier sociedad y la vida de sus integrantes. Por eso, desde la Antigüedad, los pueblos fueron creando un conjunto de **reglas** para organizar la participación política de la comunidad, la forma de designación de las autoridades de gobierno y las instituciones desde las cuales se toman las decisiones que, en cada contexto, se consideran mejores para la sociedad. Este conjunto de reglas se denomina **régimen político** y se pueden distinguir dos tipos: régimen **democrático** (o democracia) y régimen **no democrático** (o autoritario).

PODEMOS HABLAR DE DEMOCRACIA DIRECTA O REPRESENTATIVA:

Democracia Directa: La Democracia Directa se dio en Atenas antes de Cristo ya que todos los ciudadanos participaban directamente del Gobierno, reunidos en asambleas en las que se tomaban las decisiones en igualdad de condiciones. Esto fue posible porque los habitantes eran muy pocos.

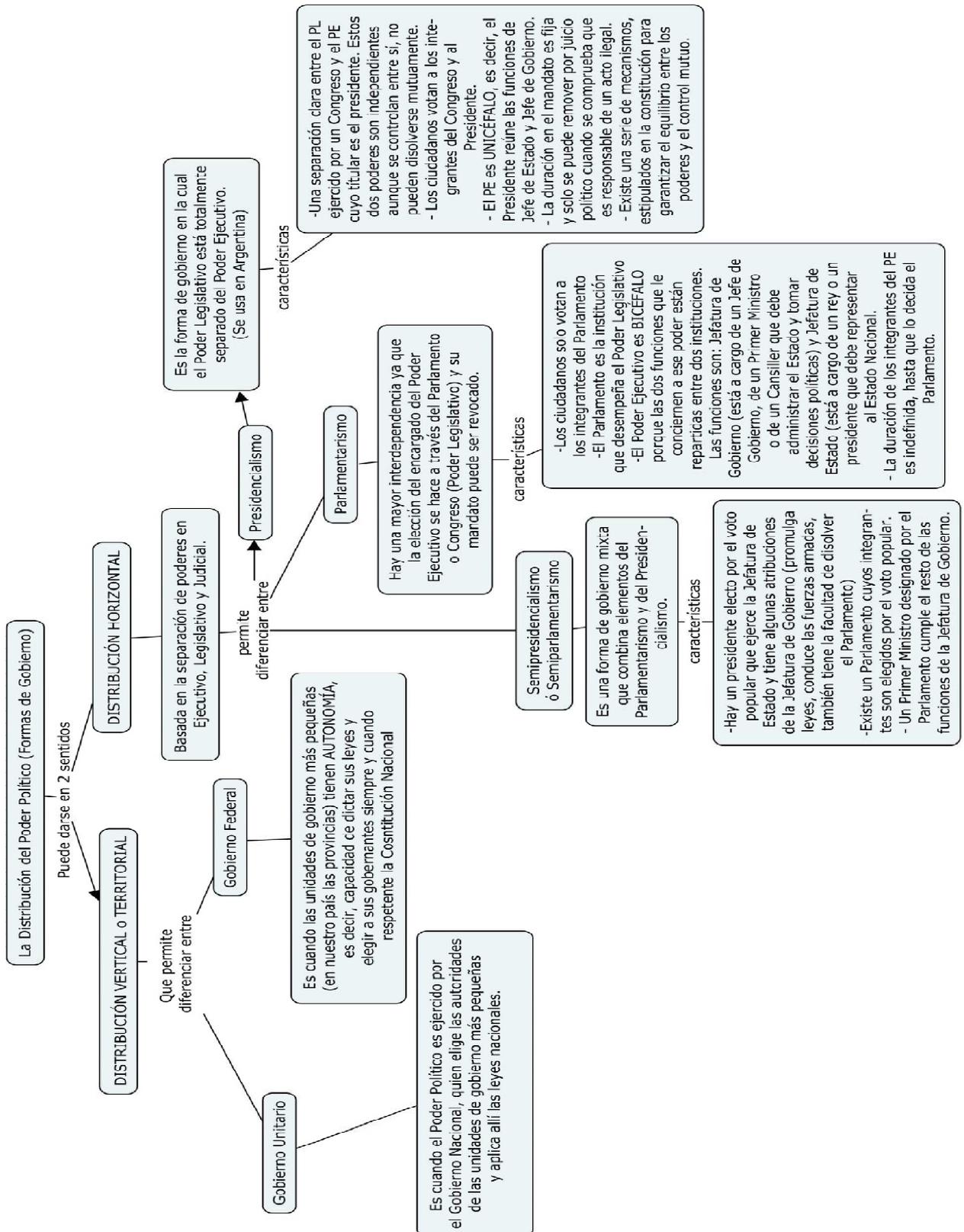
Democracia Representativa: Las democracias modernas son Democracias Representativas ya que los ciudadanos no participan en forma directa, sino que lo hacen, salvo situaciones excepcionales, a través de representantes. Los requisitos de un régimen Democrático Representativo son: - Voto libre e imparcial de los ciudadanos para elegir a quienes aprueban leyes y deciden políticas públicas. - Derecho a ocupar cargos políticos y a participar de partidos políticos. - Libertad de expresión y acceso a la información de variadas fuentes. - El Gobierno debe garantizar los derechos humanos y un grado aceptable de igualdad social.

¿CUANDO UN RÉGIMEN ES NO DEMOCRÁTICO? Se definen por oposición, son todos aquellos que no cumplen con los requisitos de un Régimen Democrático Representativo.

FORMAS DE GOBIERNO DEMOCRÁTICO

¿A que nos referimos cuando hablamos de formas de gobierno?

Las Formas de Gobierno hacen referencia a las formas de distribuir el Poder Político para evitar que un órgano o una autoridad concentre tanto poder que le permita imponerse arbitrariamente sobre los otros y lo más importante sobre la ciudadanía y sus derechos.-



¿Donde se establece la Forma de Gobierno de un Estado?

Todo Gobierno Democrático respeta una CONSTITUCIÓN (Ley superior a todas las demás en cada Estado) que reconoce los derechos y establece la distribución del Poder Político como mecanismo para proteger a los ciudadanos.

¿Qué Forma de Gobierno reconoce nuestra Constitución?

REPRESNTATIVA, REPUBLICANA Y FEDERAL.

Representativa: Significa que el pueblo gobierna por medio de representantes que elige por el voto.

Republicana: Se basa en la división, control y equilibrio entre los 3 Poderes:

El Poder Legislativo: que hace las leyes.

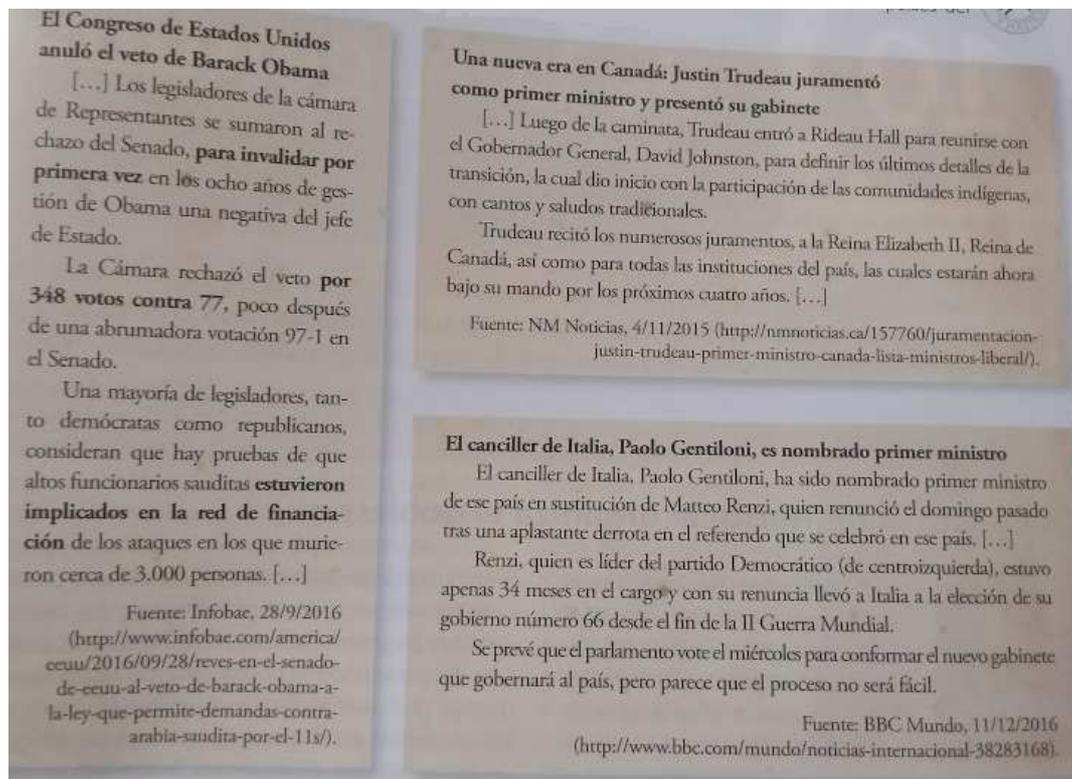
El Poder Ejecutivo: que ejecuta las leyes.

El Poder Judicial: que interpreta las leyes y las hace cumplir a través de sus sentencias.

Federal: Permite que convivan dos clases de gobiernos: los gobiernos provinciales, ya que cada provincia se gobierna a sí misma; y el gobierno federal que abarca todo el territorio de la Nación. Este sistema permite el control y cooperación entre ambos.

Desarrollo de Actividades:

1)- Lea las siguientes noticias:



CENS "SOLDADOS DE MALVINAS" - 1º1º - EDUCACIÓN CÍVICA

2)- ¿De qué Estados habla cada noticia? ¿Qué forma de gobierno tiene cada Estado? Responda teniendo en cuenta las siguientes características: Democrático/ No democrático/ Unitario/ Federal/ Presidencialista/ Parlamentarista/ Semipresidencialista/

3)- ¿Qué elementos le permitieron identificar la forma de gobierno?

Bibliografía:

- CASOLA, Natalia L... [et. al.]. "Construcción y Ciudadanía III". Santillana. Buenos Aires, 2017
- Constitución Nacional Argentina

Directora: Romina Andrea Riofrio Dávila